EMVICOSA
Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada

Avenida de la Constitución, nº 21
28821 COSLADA
Tel.: 91 673 26 92 / Fax: 91 673 71 46

Inscrito en el R.M. de Madrid, Tomo 5.756, Sección 8, Folio 116, Hoja M-94334, Inscripción 1ª. C.I.F.: A-80422421

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Ejercicio 2.025

Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A.U.

APLICACIÓN DE FONDOS	Importe	ORIGEN DE FONDOS	Importe
1.ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	**500.000,00**	**1.AUTOFINANCIACIÓN**	**269.640,00**
1.1.Inmovilizado intangible		1.1.Resultados del ejercicio	157.771,00
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo		1.2.Amortización del inmovilizado	132.977,00
1.1.b).Propiedad Industrial		1.3.Correcciones valorativas por deterioro	
1.1.c).Aplicaciones informáticas		1.4. Variación de provisiones	
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial		1.5.Imputación de subvenciones	-21.108,00
		1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	
1.2.Inmovilizado material		1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	
2.2.a).Terrenos y construcciones		1.8.Diferencias de cambio	
2.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria		1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	
2.2.c).Otras instalaciones,utillaje y mobiliario		1.10.Variación de existencias	
2.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso		1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	
2.2.e).Otro inmovilizado material		1.12.Otros ingresos y gastos	
1.3.Inversiones inmobiliarias			
1.3.a).Terrenos			
1.3.b).Construcciones		**2.APORTACIONES DE CAPITAL**	
1.4.Inversiones financieras.	500.000,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	
1.4.a). Instrumentos de patrimonio		2.2. De otros accionistas	
1.4.b). Créditos a terceros			
1.4.c). Valores representativos de deuda		**3.SUBVENCIONES DE CAPITAL**	
1.4.d). Derivados		3.1.Del Ayuntamiento	
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Avto		3.2.De otros	
1.4.f). Otros activos financieros	500.000,00	3.3.Adscripción de bienes	
		4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL		4.1.Deudas con entidades de crédito	
		4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	
3.DIVIDENDOS		4.3.Otras deudas a l.pl.	
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	**180.472,00**	**5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO**	**500.000,00**
4.1.Deudas con entidades de crédito	180.472,00	5.1.Inmovilizado intangible	
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr..Municipales		5.2.Inmovilizado material	
4.3.Otras deudas		5.3. Inversiones inmobiliarias	
		5.4. Inversiones financieras	500.000,00
		5.5. Activos no corrientes matenidos para venta (no financieros)	
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)			
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal		5.6. Activos no corrientes matenidos para venta (financieros)	
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones			
TOTAL APLICACIONES	**680.472,00**	**TOTAL ORÍGENES**	**769.640,00**
EXCESO DE ORÍGENES	**89.168,00**	**EXCESO DE APLICACIONES**	

EMVICOSA
Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada

Avenida de la Constitución, nº 21
28821 COSLADA
Tel.: 91 673 26 92 / Fax: 91 673 71 46

Inscrito en el R.M. de Madrid, Tomo 5.756, Sección 8, Folio 116, Hoja M-94334, Inscripción 1ª. C.I.F.: A-80422421

La Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada (EMVICOSA), es una sociedad anónima unipersonal de capital 100% público cuya titularidad pertenece íntegramente al Ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada. Se rige por el ordenamiento jurídico privado societario, por la normativa pública que le es de aplicación en materias de contratación presupuestaria, contable, de control financiero, de eficacia y sostenibilidad, así como por la normativa de régimen local, por su consideración de sociedad mercantil local.

El PAIF (Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación) se configura como un anexo del Presupuesto Anual siendo una previsión que establece las líneas básicas de actuación para el ejercicio 2025 en lo referente a inversiones y planificación financiera de EMVICOSA. Viene regulado por los artículos 12 y 114 del Reglamento presupuestario, aprobado por el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril

ORÍGENES DE FONDOS

1.- Autofinanciación

Estimación de los recursos generados por la empresa para el ejercicio 2.025 por un total de **269.640€.** Dichos recursos se estima que sean líquidos casi en su totalidad toda vez que el cobro de los arrendamientos se efectúa al contado, y el período medio de pago a proveedores estará en torno a los 7 días.

5.- Enajenación de Inmovilizado Financiero

El 1 de agosto de 2.025 se rescatará el Depósito Bancario por importe de 500.000€.

APLICACIONES DE FONDOS

1.- Adquisición de Inmovilizado Financiero

Inversión a Plazo Fijo en depósito bancario por importe de 500.000€

4.- Amortización de Deuda

Amortizaciones de capital prevista por importe total de **180.472€** correspondiente a los dos préstamos hipotecarios con CaixaBank que financian a las promociones de viviendas en Avenida de la Constitución nº 21 BIS (46 viviendas) y Avenida de la Constitución nº 87 (73 viviendas). El principal de la deuda hipotecaria se irá reduciendo según la amortización establecida en las escrituras de préstamos.

El **resultado final del PAIF previsto** para el ejercicio 2.025 es el de un exceso de Orígenes sobre las Aplicaciones de Fondos por importe de **89.168€,** que permanecerá como Remanente de Tesorería en las cuentas corrientes de la sociedad (ver GASTOS, Capítulo 8 del Presupuesto).

02880216H MARIA ISABEL LA PORTE (R: A80422421)

Firmado digitalmente por02880216H MARIA ISABEL LA PORTE (R: A80422421)
DN: cn=02880216H MARIA ISABEL LA PORTE (R: A80422421) gn=MARIA ISABEL c=ES o=EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE COSLADA SA
Motivo:Soy el autor de este documento
Ubicaci- n:
Fecha:2024-10-28 10:58+01:00

Fdo.: Isabel La Porte Fernández - Alfaro
GERENTE DE EMVICOSA